

**Sistematización: Toda una experiencia en palabras**

**Nelson Enrique Espinosa Indaburu**

**Universidad Minuto de Dios**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

**Profesionalización Comunicación Social – Periodismo**

**Bogotá – Colombia**

**2015**

## **GRACIAS....**

**A Dios en primer lugar por darme todos los instrumentos para hacer viable este proyecto.**

**A mi esposa por su paciencia y comprensión, por ser mi apoyo incondicional, por creer en mí, por mostrarme que cada día vale la pena luchar por cumplir los sueños y que nada es imposible. Hoy hemos logrado un triunfo más porque mis logros son los tuyos.**

**A mi familia fuente de apoyo constante e incondicional en toda mi vida.**

**A Eliana Herrera y a Humberto Puello por todo su acompañamiento en este proceso de enseñanza y aprendizaje, por su constante preocupación para que todos como grupo alcanzáramos esta tan anhelada meta. Ustedes demostraron todo su compromiso con nosotros.**

**A Juan Camilo Ruíz por su disposición, apoyo incondicional y por compartir sus conocimientos que me ayudaron a culminar este proceso.**

**A todos los docentes y compañeros de la profesionalización por brindarme conocimiento, amistad, comprensión y tiempo que fue vital para lograr mi objetivo.**

## **Sistematización: toda una experiencia en palabras**

### **Orden en las ideas**

Consciente o inconscientemente, en nuestra vida diaria, siempre tratamos de dar un orden a todas las actividades y tareas que nos proponemos o realizamos. En la medida de lo posible buscamos organizar de manera sistémica todo lo que se encuentra en nuestro entorno, incluso muchas veces al planear nuestras vacaciones o una fiesta tratamos que salga de la manera más perfecta posible y que ningún detalle se nos escape.

Aunque no creamos para lograr obtener nuestros objetivos debemos tener claros los pasos para que todo fluya más rápido; en muchas ocasiones nos sucede que somos tan dispersos o tratamos de cubrir tantos frentes de manera desarticulada que no logramos nuestro fin.

Hoy en este escrito quiero compartir con el lector cómo realicé el proceso de sistematización de mi experiencia personal en una etapa concreta de mi vida laboral y que dio como resultado todo un autoanálisis y reflexión de la responsabilidad que como Comunicadores Sociales – Periodistas tenemos ante una sociedad, al generar procesos comunicativos ya sean en los ámbitos organizacionales o en un medio de comunicación masiva.

Aunque ustedes puedan considerar que no parece complejo sistematizar una experiencia laboral, para mi fue difícil, en la medida en que hay detalles que no se pueden dejar de incluir pero si uno cae en la especificidad puede convertir un texto en algo demasiado complejo, difícil de entender y que no aporta conocimiento o aprendizaje.

Recuerdo que el primer día que me hablaron de sistematizar mi experiencia laboral me pregunté: ¿Cómo se hace eso?, ¿cómo se define ese proceso?; así que además de leer todo el material entregado por mis profesores busqué y logré entender que la sistematización es el proceso por el cual se le da un orden específico a las ideas, pasos o etapas etc... las cuales servirán de soporte para alcanzar los objetivos de una investigación, proyecto o producto que se quiera mostrar ante un

público determinado. Además, se le debe dar y otorgar la importancia adecuada a cada palabra que haga parte del producto porque eso es lo que hará que tenga la sustentabilidad y fundamento para que sea validado por los lectores.

El principio de todo este proceso inició cuando Eliana Herrera, Directora de la Escuela de Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Minuto de Dios, me habló de sistematizar mi experiencia laboral, que debería ir pensando cómo escribirla, ahí me empezaron a venir a la cabeza una tormenta de ideas, pensé cómo voy a escribirlas, por dónde comienzo, para qué las quiero escribir y de qué van a servir. Creo que tuve un choque eléctrico en el cerebro, debo confesar que dije, lo iré escribiendo conforme vaya realizando todo el proceso que lleve esta profesionalización.

Fueron pasando los semestres y creí que todas las materias que vi durante todo este proceso me ayudarían a orientarme sobre la forma de escribir y cómo plantear mi proyecto, pero en realidad no fue así. Aunque obtuve muchos conocimientos y volví a recordar algunos temas, (porque después de tantos años sin estudiar se me habían olvidado), cuando llegó el momento en que debía ponerme a escribir me asusté. Ya no había vuelta atrás debía entregar veinte o treinta páginas en donde respondiéramos a una pregunta que debíamos plantear.

### **Cómo logré ubicar el tema sobre el cual pensaba escribir**

Gracias a las clases de las profesoras Nury Mora y Yadira Sánchez pude obtener la orientación y la manera de aterrizar lo que debía escribir. Ellas me dieron las directrices que debía seguir, se dieron a la tarea de preguntarme que era lo más representativo en mi historia laboral y que podría marcar una diferencia en lo que hice cuando trabajé como periodista Junior y jefe de Prensa; qué tema había trabajado a fondo que dieran los resultados que estaba buscando o qué me hizo sentir que causé una repercusión en la sociedad o un público específico.

Dentro del análisis comencé a hacer una mirada hacia atrás de lo que ha sido mi vida laboral, pensé en un primer momento hacer una reflexión acerca de lo difícil que es entrar a trabajar o ascender en un medio de comunicación, porque eso fue lo que me sucedió cuando trabajé en el año 2000 con William Vinasco; estaba en el medio pero nunca me dieron la oportunidad de potencializar lo que me gustaba, es decir la comunicación.

Si bien en el 2005 había dejado las emisoras, por desilusión al poco apoyo recibido, en ese mismo año me vinculé al Concejo de Bogotá y tras demostrar mi trabajo había logrado ascender como Auxiliar Administrativo desempeñándome como periodista junior con la Concejal Lariza Pizano. También trabajé como jefe de prensa del Concejal Andrés Camacho en el 2008 y desde esa época he laborado con varias agencias de comunicación organizando free press, bases de datos de periodistas y haciendo algunas correcciones a textos.

Pensaba durante estos casi 12 años de vida laboral qué me había impactado y decidí que quería centrarme en mi primera experiencia como periodista junior con la Concejal Pizano, porque allí fue donde comencé a vivir y a amar esta carrera y en donde entendí que los temas de ciudad, del diario vivir, me impactan no solo desde el ámbito profesional sino personal.

En las clases de lenguaje encontré las bases para orientarme por dónde y sobre qué debía escribir, además mi tutor, el profesor Juan Camilo Ruiz, me pidió que le enviara algunos de los apuntes que había hecho para la clase de Emprendimiento.

Le comenté que luego de reflexionar había pensado que mi primera investigación periodística realizada en el año 2007 sobre el impacto de las ventas ambulantes en zonas en donde habían sido recuperados los andenes y que impedían la movilización de los ciudadanos había sido un proceso enriquecedor y de aprendizaje y qué podría ser el tema. Después de leerlo, mi tutor pudo ver entre líneas la manera adecuada para comenzar a plasmar lo que debería llevar mi texto.

### **Cómo llegue a formular la pregunta de investigación**

Ya tenía claro qué etapa de mi vida laboral quería sistematizar, pero ahora venía una serie de inquietudes acerca del por qué y para qué hablar de vendedores ambulantes, qué podría hacer que el lector se motivara a leerlo y lo más importante qué aportes desde la perspectiva de la Comunicación Social – Periodismo podría entregar a través de mi escrito no solo para quien lo leyera sino para mí.

Esa pregunta surgió en una clase de la profesora Nury, ese día realizamos un ejercicio en donde partimos de unos interrogantes precisos frente al tema a trabajar y los cuales debía responderme para poder entender y aterrizar mi proceso de sistematización y así tener el centro temático.

Las preguntas eran:

1. Para qué se quiere sistematizar (sentido, utilidad y producto o resultado esperado).
2. Qué experiencia (tiempo, espacio y desarrollo) y que este debía estar marcado por el contexto donde se produjo.
3. Qué aspectos centrales le interesa sistematizar (fijar o establecer el eje de la sistematización).

Tras las respuestas a las inquietudes nos dio a conocer las reglas básicas para escribir como eran: si ya se tiene el tema del cual se quiere hablar se debe buscar el material de registro (listar la información), al escribir el documento debe tener idea temática, estructura (cómo decirlo y léxico), redacción (escribir-desconexión), y una revisión por parte mía en donde se encontrarían fallas, las cuales tendría que reescribir.

Me resaltó que debía quitar toda la proporción que no afecte la comprensión del texto y generalizar o dar un cierre o englobe a la historia total.

Después de tener claros estos procesos y haber contestado las preguntas antes planteadas, vino una clase con la profesora Yadira en dónde debíamos proponer el tema central, a través de un cuestionamiento. El objeto era que una experiencia laboral sirviera de base para responder una inquietud y generar así un marco crítico y de reflexión de nuestro quehacer frente a la sociedad.

Le señalé que quería sistematizar uno de los trabajos realizados en el 2007 con la Concejal Lariza Pizano sobre lo que ella en su momento había denominado “Las Mafias del Espacio Público” y que con este tema quería hacer un análisis acerca de cómo el poder político en algunas ocasiones se vale de su posición para tachar a personas, dar puntos de vistas subjetivos, posicionar interés personales o electorales, desacreditar administraciones y generar percepciones en la opinión pública e incidir en los medios de comunicación social, entre otros.

Que después de todos los elementos teóricos que había obtenido en la universidad en las clases tenía dudas de cómo el rol de Comunicador Social – Periodista podría estar incidiendo en posicionar elementos subjetivos y convertirlos en una realidad legítima. Además, que siempre queríamos contribuir en generar soluciones que aporten a la sociedad y estas se quedan en lo que llamamos “pañitos de agua tibia”, golpe de opinión que son momentáneos y no llevan a trascender en el tiempo.

Lo anterior lo sustento porque en la sistematización el lector va a encontrar con soportes de varias fuentes y mi vivencia cómo en el año 2007 el Concejo de Bogotá llevó a cabo un debate sobre la invasión del espacio público, en donde puso de manifiesto que en la ciudad estaban operando organizaciones que se encargaban de cobrar a personas que deseaban utilizar el andén para comercializar los productos.

El trabajo periodístico induce a pensar que la Administración no ha realizado acciones y está deteriorando la ciudad (la invalida), que las diferentes entidades llámese policiales o administrativas no realizan operativos en Bogotá para evitar la ilegalidad y que solo el Concejo a través de Pizano está poniendo el “dedo” en la llaga para demostrar que es la defensora y luchadora contra este tipo de mafias.

El mismo documento sugiere una reflexión del cómo este tipo de investigaciones sirven de herramienta para ser utilizadas en la contienda electoral del 2007 y el papel de los medios de comunicación que no dan alcance a ejercer más investigación que denote objetividad en lo publicado, llevando a que la opinión pública pueda sentar sus posiciones frente a lo recibido y no la acepten tal y como la reciben.

Al aclararle esta situación a la profesora surgió la pregunta ¿Cómo la investigación periodística influye en las decisiones y señalamientos de la opinión pública? Estoy convencido que este interrogante recoge todo lo que yo quiero decir y explicar en mi trabajo.

### **Proceso para obtener la información**

Tras haber contestado algunas preguntas y haber enlistado los temas que quería trabajar que le dieran sustento a un trabajo realizado hace más de ocho años, el paso a seguir era comenzar a investigar información que le diera soporte a mi sistematización. No quería que solo quedara en el relato de lo que viví sino que a la vez tuviera elementos críticos y de reflexión que llevarán a contestar cómo lo que emitimos como Comunicadores Sociales – Periodistas está influyendo de manera directa en las decisiones y señalamientos de la opinión pública en las diferentes situaciones que se presentan en nuestra sociedad.

El proceso de obtener la información se tornó muy complejo porque cuando trabajé en el Concejo de Bogotá pude obtener algunos recortes de periódicos y archivos de oficios que se

emitieron en ese entonces a las entidades correspondientes con el fin de dar la información necesaria para los temas que investigaba.

Una ventaja que tuve fue que para el periodo en que laboré allí existía mucho hacinamiento y falta de equipos y algunos debíamos llevar nuestras propias herramientas de trabajo y gran parte de lo que yo trabajé quedó en mi computadora portátil.

No todo lo que tenía en mi archivo personal me servía para trabajar mi sistematización y buscar entre todos los documentos se convirtió en un gran trabajo. Dividí mi labor de organización en tres frentes: el primero toda aquella información nueva que me ayudará a entender el fenómeno del espacio público, por qué hablar de invasión, acciones de administraciones anteriores a la de Lucho Garzón, conceptos de apropiación, ocupación, etc. la reglamentación de ese momento la cual impactaba en el tema y las posiciones de los diferentes sectores de la ciudad frente al tema de las ventas ambulantes, entre otros.

El segundo frente era clasificar y ordenar el material que tenía aún del trabajo realizado en el Concejo: revisar los oficios de donde se habían sacado las cifras y la información entregada por parte de las entidades distritales correspondientes en el tema de espacio público; el Plan de Desarrollo del Alcalde Lucho Garzón para entender sus propuestas sobre el tema, las entrevistas realizadas a vendedores ambulantes, las fotografías de los sectores en donde se realizaron los trabajos de campo como eran: Lucero Bajo (Ciudad Bolívar), Ciudad Kennedy (Kennedy), Venecia (Tunjelito), Plaza Imperial (Suba) Calles 63 y 72 en (Chapinero).

El tercero fue hacer una lectura del capítulo El papel de la sociedad civil y de la opinión pública del libro Facticidad y Validez de Jürgen Habermas en el que analicé el papel del Comunicador Social – Periodista en un Estado de Derecho.

### **El proceso de organizar la información obtenida**

Al contar con todos los contenidos y el listado de temas a trabajar di el siguiente paso que era comenzar a organizar la información obtenida y hacer mi planteamiento de cómo quería plasmarla en un escrito.

En mi primer bloque de trabajo quise dar un contexto al lector de lo que fueron mis inicios laborales y cómo con objetivos claros y un pensamiento de emprendimiento puedes hacer de los



anhelos una realidad: oportunidades laborales en mi vida y mi acercamiento a los medios de comunicación.

En el segundo bloque dar un contexto acerca del entorno nacional y Distrital desde la mirada del quehacer del Concejo de Bogotá y de la Administración Distrital, las posiciones de las últimas tres administraciones acerca del espacio público, los impactos de las ventas callejeras en el mismo, cuando este es considerado un bien para el disfrute de todos, las posiciones de diferentes sectores en reglamentaciones, caracterización de los vendedores y conceptos.

En el tercer bloque y el final quería mostrar cómo se había realizado el trabajo de campo, el plan de comunicaciones, los efectos que tuvo y hacer un análisis del papel del Comunicador Social – Periodista en la generación de contenidos que impactan en la percepción de la opinión pública.

### **Comenzando la materialización de la sistematización**

Se podría pensar que el proceso de escribir es demasiado fácil y que plasmar el orden de las ideas en un papel no tiene complejidad, pero me sucedió que cuando escribía lo hacía como pensaba.

Mi texto carecía de coherencia, no lograba dar con las palabras exactas para decir lo que quería, necesitaba que la línea de tiempo fuera y tuviera el orden adecuado, que cuando el lector lo revisara sintiera que quedaba atrapado. El objetivo era que se viera y se sintiera no solo como una experiencia de una persona que narra su historia sino que por el contrario, la viviera.

Recordé el paso que me explicó la profesora Nury, que el escritor debe desconectarse de lo que escribe para poder tener la mente abierta y de nuevo retomar el escrito.

Creo que eso me sirvió pero desafortunadamente el tiempo es un factor importante, porque se debe replantear lo escrito, en algunas ocasiones escribes tres páginas y al releerlo vuelves atrás, borras todas y debes comenzar de cero porque no es lo que se quiere contar o decir.

Considero que uno da diez pasos y retrocede seis, es muy complejo. Por eso debo reconocer y detenerme a admirar a los escritores, esas personas que tiene una gran facultad para escribir, las palabras les fluyen y hallan el gusto por escribir. Esta no es una tarea fácil, no se puede comparar el hacer un oficio, una carta, incluso escribir un comunicado que por lo general ya vienen con una

plantilla, usted lo único que debe hacer es cambiar datos y listo, escribir un libro o un texto de muchas páginas tiene otro nivel.

### **Corrección del texto y comentarios del tutor (Fuentes y Normas)**

Cuando le presenté el primer borrador a mi tutor, él me dijo que deberíamos plantearlo como preguntas y respuestas, ¿Cómo se realizó la investigación? ¿Por qué se escogió el ser vendedor de minutos a celular? ¿Cuál era el fin de esa investigación? ¿Cómo repercutió en los medios de comunicación? ¿Qué obtuvo la Concejal con esa investigación? ¿Cómo lo vio la opinión pública? En fin una serie de preguntas que ayudarían para que se le diera una mayor organización a la historia y que tuviera la coherencia necesaria al momento de contarla.

En el segundo borrador me dijo la historia ya está, ahora debemos ser muy organizados y tomar párrafo por párrafo y hacer los cambios adecuados que le darán y otorgarán al texto la credibilidad y sustentabilidad necesaria para que el lector vea que el trabajo investigativo y escrito tiene una argumentación coherente.

Entonces debía comenzar a quitar los juicios de valor que mostraba en el texto, darle los tiempos adecuados, colocar las fuentes y las normas establecidas para que no sea tomado como plagio, colocar quién dijo esto, por qué lo dijo, en qué momento, para qué lo dijo, cómo lo tomó y de qué le sirvió, eso le daría mayor legitimidad al escrito en el marco del ejercicio solicitado.

### **Para qué o para quién se escribe**

¿Para qué se escribe? Podría dar una respuesta muy fácil y es por obtener una nota y que esta me sirva para lograr el tan anhelado título de Comunicador Social y Periodista, finalizar este proceso, ponerme a trabajar, tener mejores recursos económicos y ofrecer la calidad de vida que mi familia merece. Pero no se puede ser tan facilista, el hecho de contar con una mejor remuneración en el trabajo hace una gran diferencia, pero creo que en realidad se escribe para obtener un propio conocimiento de lo que has hecho en tu vida laboral, cómo has logrado avanzar, qué errores se cometieron y qué logros obtuviste de ellos.

Cuando uno escribe se da cuenta de las cosas que le hicieron mejorar a lo largo de la vida, porque en el momento que realicé mi trabajo en el Concejo solo me interesaba dar y trabajar porque

la Concejal obtuviera un reconocimiento ante el poder político y sus seguidores, sin importar cómo los demás ciudadanos tienen que hacer para poder tener un lugar en la sociedad.

Uno como Comunicador no debe olvidar para quién escribe, lo ideal es tener un rol social, en el que prime el bien común sin buscar el reconocimiento individual y ayudar para que las nuevas generaciones no cometan los mismos errores. Que piensen en dejar un buen legado para la ciudad y que aunque se sabe que eso es criterio de cada quien y hasta de los grandes medios de comunicación, la objetividad y la imparcialidad son las herramientas con las que debemos contar en nuestras labores diarias.

### **Qué debe esperar el lector de lo escrito**

El lector siempre espera encontrar un texto que lo atrape, que le muestre que lo que está allí tiene fundamentos, que no está escrito solo porque alguien decidió mostrar lo buena o mala que fue su experiencia, que si se escribió para un público específico como es las personas que tendrán acceso a la biblioteca de la universidad Minuto de Dios y a las nuevas generaciones de periodistas, puedan tomarlo como un texto de consulta, que les servirá de apoyo para los trabajos que piensen sustentar a lo largo de su carrera.

Que pueda ver entre líneas las realidades de la sociedad, que su labor como Comunicador o como simple ciudadano es velar porque su entorno cuente con los derechos que necesita para avanzar.

Con este escrito el lector encontrará una serie de argumentos sobre un trabajo realizado en el Concejo de Bogotá en el que un Concejal buscó posicionar en la percepción de los medios y a su vez en parte de la opinión pública su mirada sobre las ventas ambulantes y la invasión de manera ilegal de aceras, que en un momento fueron recuperadas, los cambios que ha tenido la sociedad al utilizar los andenes como un negocio de unos pocos y el uso de esta información para fines electorales.

Da la posibilidad de que el lector viva el proceso de lo que fue mi vida y mi experiencia laboral durante dos años y el papel que están ejerciendo los medios de comunicación en la vida de hoy en especial en Colombia, en donde son considerados el quinto poder.

## **Conclusiones de todo este proceso**

Durante los últimos dos años de mi vida volví a las aulas con la firme convicción de convertirme en Comunicador Social – Periodista no sólo porque ante la sociedad le exigen a cualquier persona contar con un diploma, sino porque estaba completamente convencido que el desenvolverme de manera empírica durante estos últimos 8 años no era suficiente para entender desde una óptica académica mi carrera.

Muchos de los que ejercemos como Comunicadores Sociales – Periodistas consideramos que el día a día con el que nos ha formado un medio o una organización es suficiente porque tenemos la habilidad de hacer las cosas como nos la piden y es allí precisamente en donde estamos fallando.

Tras haber sistematizado una de las experiencias, que considero enriquecedora en mi trayectoria laboral, llego a varias conclusiones en dos frentes desde lo laboral no solo en el quehacer diario sino desde lo complejo y la responsabilidad que tiene ser Comunicador Social – Periodista. Aquí quiero compartir algunos puntos al respecto:

1. Un Comunicador Social – Periodista no puede olvidar el fin de la carrera como actor social.
2. El entender los medios de comunicación no significa que nuestro rol sea el de simplemente construir información de alto impacto para que pueda hacer parte de la parrilla en un noticiero.
3. El análisis, el contraste de información y el desconfiar de lo entregado deben ser características de nuestra labor, no podemos dejar de ser objetivos dada la responsabilidad y el impacto que tenemos al emitir una información, ya sea a nivel corporativo o en un medio.
4. Nuestro trabajo no debe responder a intereses personales.
5. El Comunicador Social – Periodista debe tener un conocimiento del entorno, es decir contar con todos los elementos necesarios frente a una situación.
6. No dejar al lado lo enriquecedor que es el trabajo de campo y sistematizar la información porque nos permite no solo valorar las vivencias o experiencias para compartirlas sino, que nos da la posibilidad de analizar desde otra óptica el trabajo hecho.

Considero que todo este proceso fue satisfactorio en la medida en que aprendí, compartí experiencias y entendí día a día la importancia de mi carrera, aquí no se trata -como dicen algunos- que porque no supe de matemáticas estoy aquí. Se trata de en verdad ser un actor social que con su labor pueda impactar y generar transformación a una sociedad.

**¿Cómo la investigación periodística influye en las decisiones y  
señalamientos de la opinión pública?**

**Nelson Enrique Espinosa Indaburu**

**Universidad Minuto de Dios  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Profesionalización Comunicación Social – Periodismo  
Bogotá – Colombia  
2015**

## **¿Cómo la investigación periodística influye en las decisiones y señalamientos de la opinión pública?**

Las oportunidades llegan en el momento adecuado, no creo en el destino, creo que uno es quien se encarga de forjarlo y moldearlo para que el futuro cambie; por eso cuando en el año 2005 apareció la oportunidad de trabajar en el Concejo de Bogotá, no lo pensé ni un momento.

### **Razones para el cambio**

Venía trabajando desde el 2001 en las emisoras de William Vinasco Ch. y si bien estaba en un medio de comunicación (uno de mis anhelos), mis roles no me satisfacían. Recuerdo que laboraba como operador de control de algunas de las emisoras como Candela Stereo, Ecos de Colombia y Radio Total en el horario de 10 de la noche a las 6 de mañana, salía a descansar por tres horas y regresaba a desempeñarme como mensajero; el esfuerzo lo hice porque solo quería demostrar que era bueno en lo que hacía y que podía asumir cualquier reto o trabajo que me pusieran.

Sin embargo, a veces demostrar que eres muy bueno en todo lo que haces no es lo mejor, de los tres mensajeros que trabajábamos en ese cargo yo sobresalía y me rendía mucho, siempre llegaba con todo hecho, así que decidieron que era más rentable como mensajero que como operador de control en las emisoras.

Para personas que tratamos de balancear nuestra vida entre el aprendizaje y el responder a responsabilidades familiares, este tipo de decisiones de las empresas no son las más favorables. Yo quería estar en un medio de comunicación pero también necesitaba más dinero para poder darle un mejor futuro a mi madre que era con quien yo vivía en ese momento; como ya no me dejaron ser más operador, tuve que pedir al gerente de la emisora me permitiera hacer turnos de vigilancia los fines de semana, de viernes a domingo y esa fue la manera como pude obtener los recursos que necesitaba. Ahora bien si se preguntan por qué no me dejaron ser operador de control era sencillo,

la justificación de mis superiores fue que no contaba con la experiencia ni los conocimientos para ocupar ese cargo.

Durante los cinco años que estuve en la compañía de William Vinasco ocupé distintos roles, el último cargo que desempeñé fue de escolta y persona de confianza del presidente de la empresa y su hija. Poco a poco Karen Vinasco me comenzó a entregar más funciones, ella decía que yo era una persona muy emprendedora, así que me encargó el manejo de todo el archivo musical con el que contaban las emisoras.

También hice parte de un grupo de personas que tenían como objetivo transformar toda la programación y el nuevo manejo que se le daría a Candela Stereo, me sentía bien, creía que estaba logrando avanzar y que al fin mi trabajo sería reconocido.

Decidí armarme de valor y hablar con Karen Vinasco, que ese momento era la encargada de la presidencia, para solicitarle me diera la oportunidad de comenzar a estudiar y poder formarme como profesional. Su respuesta fue negativa y me dijo que no me daba permiso para disponer del horario después de las 6 de la tarde, ya que ella tenía muchos compromisos sociales y yo debía trasladarla a todas sus citas.

Pero tras la respuesta, la mayor desilusión que tuve fue cuando me di cuenta que mientras a mí me decía que no, a otras personas recién vinculadas a la empresa y que se volvieron muy amigos de ella, la Compañía les iba a subsidiar parte de la carrera. Creo que esa fue la gota que rebosó el vaso y pensé que ya había cumplido mi momento en ese lugar, que aunque tratará de demostrar mis capacidades nunca iban a ser reconocidas y siempre quedaría en el rol de persona de confianza y escolta.

## **El cambio**

A finales del 2005 apareció una persona que me ofreció un puesto para trabajar con un Concejal de Bogotá y lo acepté, esa sería la primera vez que me vincularía al Distrito y debo admitir que era una labor muy bien remunerada.



Comencé a desempeñarme como conductor, pero siempre me repetí que eso no era para mí, no me veía sentado el resto de mi vida detrás de un volante, así que cuando el Concejal David Luna con el que trabajaba en ese momento, salió electo para ocupar una curul en la Cámara de Representantes mi vida cambió de manera radical. Él escogió unas personas para llevárselas al Congreso y otros debían quedarse con el siguiente en la lista para ocupar el cargo de Concejal.

Para mi fortuna yo estaba en el grupo que debía quedarse en el Concejo de Bogotá y en el año 2006 se posesionó mi nueva jefe, la Concejal Lariza Pizano. Por un tiempo fui su conductor, pero como lo dije al principio uno mismo se encarga de moldear su futuro, empecé a demostrar que yo no era un simple conductor, que era una persona con iniciativa e ideas que servirían para apoyar en el desarrollo de las funciones administrativas de la UAN – Unidades de Apoyo Normativo-.

En el Concejo de Bogotá, cada uno de los Concejales cuenta con un equipo denominado la Unidad de Apoyo Normativo, su trabajo está enfocado a apoyar al cabildante en las actividades de control político a la Administración Distrital y en la expedición de normas que promuevan el desarrollo integral de la ciudad y sus habitantes (presentan proyectos, realizan debates y acompañan a las diferentes comunidades de Bogotá, en pro de facilitar las soluciones a las diversas necesidades que los afectan).

Afortunadamente conté con el apoyo incondicional de la Asesora de Prensa de la Concejal, Nancy Rodríguez, una persona que contaba con más de 17 años de experiencia en los temas de periodismo. Ella es Comunicadora Social - Periodista de la Universidad Central y fue la persona que se encargó de enseñarme a utilizar las nuevas tecnologías que se usaban en ese momento, como buscadores de información por internet, producción de vídeos, editores de audios entre otros.

De igual manera, me explicó muchas cosas de las que se hacían en la oficina como Comunicador Social y Periodista, desde la estructuración de las estrategias de comunicación, las ruedas de prensa, las convocatorias, la importancia del relacionamiento y mapa con públicos, hasta algunos más básicos como el monitoreo de medios que nos permitía conocer acerca de la imagen de la Concejal.

Todos los lunes se hacía una reunión con el equipo de trabajo de la Concejal y por supuesto yo comencé a asistir, eso sirvió para que la jefe se diera cuenta de mi entusiasmo en las labores de prensa, eso trajo como consecuencia que me asignara algunas tareas básicas, como fue la de ir a realizar tomas fotográficas de temas que investigaban en el momento, hacer visitas a diferentes localidades de la ciudad escuchando a la comunidad para contar con información para debates.

Pero los cambios en mis roles no quedaron sólo en las tareas asignadas, logré ascender a un nuevo cargo dentro de la UAN. A mediados del 2006 dos compañeros del equipo renunciaron: el Policía que hacía parte del esquema de seguridad de la Concejal, Mauricio Avellaneda, y la periodista Junior encargada de las investigaciones, Viviana Pineda.

La reorganización no se hizo esperar, Mauricio era cercano a la Concejal y solicitó que, si bien había renunciado a la Policía por salir pensionado, quería seguir trabajando como conductor. Al ser aceptado, mi promoción se dio y ocupé el cargo de la periodista junior como asistente administrativo.

De ahí en adelante yo me encargaría de algunos de los temas de investigación, por dentro pensé: “lo logré”; eso era lo que yo quería, pude demostrar que era capaz y que haría un gran trabajo. Ahora bien con respecto a lo que comencé a conocer y asimilar, fue genial, me otorgaron la responsabilidad de indagar temas representativos para la oficina de la Concejal y apoyar en temas operativos a la Asesora de prensa como era realizar el monitoreo de prensa.

Como lo comenté anteriormente dentro de mis funciones estaba el tema de investigación pero la pregunta es y ¿a qué se refiere esto en el mundo del Concejo?

Dentro del control político que se le hacía a las entidades públicas, mucha de la información partía de las visitas que cada ocho días se hacían a las comunidades o a las visitas de líderes comunales que realizaban a mi jefe, Lariza Pizano. Las inquietudes o malestares de la comunidad frente al actuar de la Administración Distrital se convertía en un tema para revisar.

En las reuniones semanales junto al Abogado, la Asesora de Prensa, el profesional dedicado a la comunidad y los expertos en planes de desarrollo, ciudad o presupuesto se dividían las funciones para revisar. Cada uno desde su fortaleza proponía los diferentes públicos a consultar y qué tipo de información se necesitaba solicitar a la Administración Distrital.

En mi función de asistente administrativo (periodista junior) mi trabajo se enfocaba en realizar los oficios que eran enviados a las entidades públicas y tras la información que era dada por las entidades públicas y las indagaciones de mis compañeros, desde cada una de sus ópticas, debía lograr obtener información a través de entrevistas de quienes afectan con sus acciones a las comunidades, así como a los afectados. En algunas oportunidades hacer inmersión en los sectores para entender la problemática y soportarlas con vídeos, audios y fotografías.

Además debía apoyar a la Asesora de Prensa en todas las estrategias de comunicación desde la consolidación de las bases de datos de los periodistas, directores y editores que manejan la información de Bogotá, hasta hacer el relacionamiento y acercamiento con los periodistas y los medios de comunicación. Porque aunque uno crea que es una tarea simple vender un tema ante la opinión pública no es nada fácil, realizar los comunicados, organizar giras de medios, etc... tiene un alto grado de complejidad y además lograr que el mensaje que se quiere entregar sea dado a conocer de la misma manera en que se entrega es muy difícil, en especial cuando este es originado por un político, gremio no tan bien reputado en el país por los antecedentes de corrupción y malos manejos de los recursos.

Fue tal la magnitud de lo que aprendí, que tome la opción de comenzar mis estudios en Comunicación Social - Periodismo, ya que tenía mejores ingresos y facilidades en el horario laboral. Me presenté en la Universidad Central e inicié mis clases, creo que me enamoré de esta profesión porque, no es solo el hecho de hacer un comunicado sino de ir más allá, generar estrategias de comunicación que logren impactar con mensajes claros y audaces a diferentes públicos, ya sea a través de una comunicación corporativa o mostrando las distintas caras de la noticia y darse por bien servido en que se hizo lo mejor para que la gente esté con mensajes interiorizados que ayuden a generar cambios culturales y sociales.

Estoy convencido que uno al fin encuentra en lo que es bueno y en lo que quiere seguir formándose. Los Comunicadores Sociales - Periodistas no se hacen al azar, ni tampoco se hacen porque no les gustan las matemáticas y resuelven estudiar eso, es la pasión de comunicar y mostrar los resultados de eso ante sus públicos de interés o la opinión pública, para que ellos sean quienes juzguen su trabajo, por eso para mí esa fue la oportunidad que esperé por tantos años.

### **Una mirada al entorno**

El año 2007 inició con muchas expectativas profesionales y académicas para mí, recuerdo que el país experimentaba cambios en el ámbito nacional y distrital. Para ese tiempo Álvaro Uribe Vélez (2007 – 2010), fue reelegido como Presidente de la República, tras una reforma de la Constitución Política de 1991 y por el posicionamiento de la Política de Seguridad Democrática que hizo que muchos colombianos aumentaran la percepción de seguridad en diferentes zonas del país.

“La política de seguridad democrática ha arrojado logros importantes: El primero es devolverles la esperanza a los colombianos de que algún día podrán recuperar la tranquilidad. Han podido volver a viajar en caravanas turísticas, han bajado los índices de desplazamiento, de ataques a poblaciones, de secuestros, de homicidios” Publicaciones Semana. (18 de septiembre, 2005).

A nivel local, los ciudadanos bogotanos continuábamos asumiendo un cambio importante en la forma de manejo de la ciudad. Luego de las administraciones de Enrique Peñalosa y Antanas Mockus, un partido de izquierda como lo es el Polo Democrático Alternativo obtuvo de la mano de Luis Eduardo Garzón (2004 – 2008) el segundo puesto más importante del país: la Alcaldía de Bogotá.

“El gobierno de la ciudad ha pasado de estar en manos de un grupo de expertos, de unas élites ilustradas con una clara visión de la ciudad ideal, a estar en manos de un equipo con mayor representación política y gremial que considera que las mejores decisiones para la ciudad son aquellas que surgen de una negociación entre los diferentes sectores de poder.” Publicaciones Semana. (29 agosto, 2004).

Para los alcaldes de los periodos anteriores y el de esta administración el poder solucionar las situaciones críticas de los más pobres se convirtió en prioridad, la mayor parte de presupuesto del ex alcalde Mockus se destinó a invertir en lo social, Peñalosa realizó una inversión significativa en dinero para llevar algunos servicios públicos y el arreglo de calles en varios sectores de la población más marginada de la ciudad. Garzón no fue la excepción realizó programas como Bogotá Sin Hambre y Salud a su Hogar. La gran diferencia es que mientras que los anteriores se limitaron en mejorar la infraestructura de las necesidades de los ciudadanos, el otro se centró en programas más directos para que la población más vulnerable con los cuales pudiera garantizar que pudieran comer bien una vez al día y contar con servicio médico estuvieran afiliados a un régimen de salud o no. Publicaciones Semana. (29 agosto, 2004).

Precisamente a la Administración Garzón el Concejo de Bogotá le ejercía control político entendido como vigilancia para las acciones y/u omisiones de funcionarios. Mi jefe, que era la Concejal Lariza Pizano, defendía las estrategias que habían implementado los ex - alcaldes Mockus y Peñalosa, en donde en muchas zonas de la ciudad se habían realizado procesos de recuperación del espacio público como la Avenida Jiménez, la Plaza España, entre otros. Se logró la restitución de andenes en zonas como Venecia, Restrepo, Suba etc, y se construyeron alamedas, andenes y parques para que los ciudadanos pudieran disfrutarlos.

Si bien la ciudad había cambiado y se había transformado en infraestructura que generaba para algunos seguridad, desde varios sectores como las empresas, el comercio y el sector político, iniciaron todo un planteamiento a la nueva mirada de la Alcaldía sobre el manejo del espacio público y la relación con los vendedores ambulantes.

“En el tema del espacio público, Lucho está concertando con los vendedores ambulantes una fórmula para ocupar los andenes porque cree que la calle es un espacio de producción económica”. Publicaciones Semana. (29 agosto, 2004).

Además en el año 2005, la Administración Garzón decretó el Plan Maestro del Espacio Público que entre sus apartes se encontraba la instalación de los Kioskos que eran puntos de venta legales y organizados, con una infraestructura definida en toda la ciudad, que no obstaculizaban la libre

movilización de las personas en los andenes. Este proyecto esperaba fuera desarrollado a 10 años con un total de instalación de 3.000 kioscos, cuyo valor ascendía a \$ 99.882.063.896 y daría solución correspondiente al 7,5% de los vendedores censados. En la primera fase que se desarrollaría en el 2007 se esperaba ubicar en 41 sectores de la ciudad cerca de 154 módulos de venta.

### **¿Y por qué centrar la atención en la invasión del espacio público?**

En el año 2005, en Bogotá, se realizó el foro internacional espacio público y ciudad organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá –CCB-. La intervención realizada por la entonces Presidenta del CCB, María Fernanda Campo, resaltó las bondades de la transformación en la ciudad, pero dio serias alarmas por parte de los empresarios a la invasión que se estaba presentando en la Administración Garzón al espacio público:

“Los empresarios perciben que la ocupación del espacio público por los vendedores ambulantes genera un entorno más proclive a factores de inseguridad, se dificulta la movilidad del peatón y el tránsito de los vehículos” Cámara de Comercio. Campo, M. (Diciembre, 2005. Pág. 11).

“Hay, además, un efecto invasivo que aumenta la contaminación visual y auditiva. La Administración, según lo percibe el sector empresarial, ha tolerado la ocupación temporal del espacio público por ventas callejeras como consecuencia de la Sentencia 772 de 2003 de la Corte Constitucional.... Otro hecho que merece un reconocimiento a la Administración es el proceso de restitución del espacio público que se adelantó en la zona del barrio Restrepo, después de la concertación donde la Administración les ofreció a los vendedores unas condiciones adecuadas para su traslado y éstos se reubicaron, dando así también cumplimiento a lo previsto en la sentencia. Los empresarios de la ciudad observamos que se han vuelto a ocupar espacios públicos que habían sido recuperados y sentimos que estas ventas callejeras, evidentemente, afectan el desempeño de nuestras ventas. Cámara de Comercio. Campo, M. (Diciembre, 2005. Pág. 11).

Dados los planteamientos que realizaban los diferentes sectores de la ciudad y algunos recorridos que habíamos llevado a cabo por diferentes localidades, en donde ediles y líderes comunitarios le

planteaban a la Concejal su inconformidad por la invasión al espacio público, en una de las reuniones de trabajo decidimos junto a mi jefe y todo el equipo realizar un debate de control político acerca de las acciones que estaba realizando la Administración, en donde la finalidad era evidenciar que la nueva mirada podía estar deteriorando el trabajo realizado en infraestructura de las alcaldías anteriores.

Con el equipo de trabajo queríamos mostrar en lo que se habían transformado los andenes de ciertas localidades de Bogotá, los cuales se convirtieron en plazas de mercado obstaculizando completamente el paso peatonal y que la población de vendedores aumentó significativamente en la ciudad.

En una primera instancia realizamos algunos recorridos de observación y vimos cómo los espacios creados para el uso adecuado de los peatones, estaban invadidos. Los ciudadanos se veían obligados a bajar a las vías de carros para poder caminar o transitar con coches o sillas de ruedas, pues los amplios andenes anteriormente construidos ahora pertenecían a los vendedores ambulantes, y las autoridades competentes no tomaban cartas en el asunto. Ese fue el detonante que llevó a hacer una investigación más amplia del tema de la invasión del espacio público y si se sacaba una buena información ante los medios de comunicación eso afectaría negativamente el programa de gobierno del Alcalde Garzón y así se podría hacer oposición a su plan de gobierno.

## **Conceptos y reglamentación**

Como lo comenté anteriormente Lariza Pizano defendía las administraciones de Mockus y Peñalosa, se había comenzado a consolidar ante los periodistas y en algunas comunidades como una ardua opositora a todas aquellas acciones que desacreditaran o borrarán lo hecho por los antecesores a Lucho Garzón.

El tema de la invasión del espacio público de manera ilegal y desorganizada sería uno de sus caballos de batalla, el reto estaba en tener todos los argumentos para demostrar que la mirada del Alcalde, bajo la teoría de que ocupar los andenes podría ser un espacio de producción económica para alguna población, atentaba contra el bien público.

En el acostumbrado comité de los lunes el asesor jurídico, Lucas Calderon, partió dando algunos conceptos sobre invasión del espacio público, apropiación y lineamientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

“A partir de esta definición es fácil comprender que el espacio público es un concepto que involucra mucho más que las simples consideraciones arquitectónicas, y que, por el contrario, en su tratamiento se deben tener en cuenta más los aspectos sociales, culturales y políticos que se derivan de su construcción, y posterior uso y aprovechamiento”. Ministerio de Ambiente. (Diciembre, 2005. Pág. 11).

Frente a la definición antes leída, Camilo Urbano, el asesor de comunidades preguntó, que si íbamos a manejar ese concepto se podría tener la percepción que como es un bien colectivo, el uso que se estaba haciendo podría leerse desde un ámbito colectivo, porque en el espacio se satisfacían necesidades a los transeúntes que pasan por las zonas. Ante esto Calderón le dijo que había encontrado otras definiciones que podrían desvirtuar esa afirmación.

“El espacio público es un bien colectivo, lo que significa que nos pertenece a todos. Su cantidad, buen estado, así como el adecuado uso y aprovechamiento que se le dé, reflejan la capacidad que tienen las personas que habitan en las ciudades de vivir colectivamente y progresar como comunidad, sin caer en visiones individualistas y oportunistas. Allí, las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, encuentran un lugar para recrearse, conversar con sus vecinos, ejercer sus derechos y deberes democráticos, encontrándose como iguales, independiente de su condición social, raza o religión. Por ser un lugar donde las personas ejercen de forma plena su ciudadanía, el espacio público genera apropiación y sentido de pertenencia, los cuales son vitales en la cultura de una comunidad”. Ministerio de Ambiente. (Diciembre, 2005. Pág. 11).

Cuando leyó este último párrafo, la Concejal hizo uso de la palabra y señaló que teniendo en cuenta lo anteriormente encontrado por su asesor, la posición a tomar era que si el espacio era de todos, existían grupos minoritarios que lo utilizaban con intereses individualistas y clientelistas.



Por último su asesor dijo, si vamos a trabajar el tema de espacio público invadido debemos tener claro dos significados importantes para el trabajo que vamos a emprender, esto nos ayudará a justificar nuestras posiciones y no dar un margen de interpretación a los públicos que impactemos. Primero partimos de que la definición de Invasión se refiere a “entrar a la fuerza en un lugar para ocuparlo... llenar un lugar una cosa que resulta perjudicial o molesta o introducirse sin derecho en el campo o las atribuciones ajenas” (Wordreference.com)

Mientras que “la apropiación que tiene que ver con la dimensión de identificación simbólica, el espacio físicamente no responde a una privación como sería el caso de la acción transformación, sino que la apropiación se da a través de una pertenencia inmaterial y subjetiva del habitante, que se desarrolla por medio de las vivencias cotidianas dentro del espacio, en el cual éste es entendido como un entorno personal y colectivo de identificación y simbolismos, que constituye parte de su historia, cultura, pensamiento y de lo que es como individuo. La apropiación de identificación simbólica en los espacios abiertos urbanos es beneficiosa, ya que permite establecer vínculos de pertenencia entre los habitantes y el espacio, que contribuyan a su utilización y mantenimiento, logrando que tenga una dinámica constante a través de la interacción y construcción del tejido social”. Palomares, J. (S. f).

Bajo la mirada que el espacio público debía ser considerado en beneficio de todos y que algunos lo han ocupado de manera ilegal y permanente con la consecuencia de molestar o perjudicar la libre movilidad de las personas, dijo Lucas y lo reafirmó la Concejal, vamos a manejar el término invasión de zonas públicas.

En la reunión todo el equipo concluimos que tampoco se trataba de que los andenes no pudieran convertirse en zonas de producción económica, es decir, que no existieran ventas, lo cierto es que éstas debían ser organizadas, legales y sobre todo en donde se pudiera realizar un balance entre la apropiación para el disfrute, movilización y las actividades de comercio.

## **El negocio de los andenes**

Comenzamos a planear una estrategia de trabajo. Cada uno de mis compañeros asumió roles desde sus fortalezas en la UAN, cómo se haría el trabajo de campo para tener la mayor información posible y no dejar nada por el aire; todos estábamos enfocados en los dos objetivos: evidenciar la invasión del espacio público por vendedores ambulantes en zonas recuperadas, quitando la posibilidad de movilidad y disfrute a las personas y afectar de manera negativa el programa de gobierno de Garzón debido a que estaba dejando de lado proyectos indispensables realizados en las anteriores administraciones.

Así que se me ocurrió tratar de tomar el rol de vendedor de minutos a celular, la idea era hacer inmersión en la problemática y conocer todas las posiciones y los contras y qué se esconde detrás de toda la invasión de los andenes.

Al recibir las quejas de los residentes de algunos sectores de la ciudad pudimos delimitar nuestra área de trabajo, y además esos sitios estaban inventariados a través de la Resolución No. 058 del 30 de marzo de 2007 y eran considerados espacios recuperados. Como resultado escogimos el sector de Venecia en la Localidad de Tunjuelito, Lucero Bajo en la Localidad de Ciudad Bolívar, el sector que rodea el Centro Comercial Plaza Imperial en la Localidad de Suba, la calle 72 con carrera 10 diagonal al Centro Comercial Granahorrar y la calle 67 con carrera 13 frente a la Clínica Colsubsidio, estas dos últimas de la Localidad de Chapinero.

Estos sitios también fueron escogidos por 2 motivos. Uno: porque los vendedores con sus carros, y demás mobiliarios que utilizan para ofrecer sus mercancías ocupaban más de una tercera parte del total de andenes recuperados, dejando muy poco espacio para la circulación peatonal y dos: porque son sitios de alto tráfico peatonal y mucho más en horas pico.

La Concejal y el equipo de trabajo estábamos convencidos que era muy fácil asumir el rol de vendedor ambulante, que solo me paraba en una esquina y comenzaba a vender mis productos, esta era la manera de hacer contacto con los vendedores y así ellos me contarían cómo llegaron ahí y porque trabajaban en la calle.

Escogimos Suba, para ser más exacto por los alrededores del Centro Comercial Plaza Imperial, quise ofrecer minutos a celular, considerábamos que este es un gran negocio, no hay mayor inversión, no se pagan servicios públicos, ni empleados, ni impuestos y lo mejor no se paga arriendo de locales, ¿qué más se puede pedir?

Pero en ese sector me pasó un caso que me puso a pensar y replantear toda mi investigación. Después de estar 10 minutos ahí parado llegaron dos personas haciéndome reclamo y diciéndome que quién me había dado permiso de vender en ese lugar, lo único que se me ocurrió decir fue que me encontraba en espacio público, por lo tanto no tenía que pedir permiso, además estaba pasando por una situación económica tremenda y debía llevar el sustento a mi casa.

Me dijeron que no les importaba, que yo debía pagarle a un señor que estaba en silla de ruedas, que él era quien manejaba ese sector y la cuota para poder trabajar ahí era de \$350.000 pesos mensuales; hablé con ese señor y me dijo que así se manejaba eso y que si no quería que me sucediera algo o pagaba o me iba, solo había esas dos posibilidades.

Desilusionado me dirigí a Chapinero, cerca del Centro Comercial Granahorrar en la calle 72 con carrera 10ª, en esa zona se maneja la venta de minutos a celular, películas en DVD y CDS con música, entre otros productos. El sector es manejado por un grupo de mujeres paisas, traté de hacer lo mismo que en Suba, pero esta vez no me dejaron ni comenzar, me amenazaron y me hicieron salir de ahí, ellas solo dejan trabajar a sus familiares y a nadie más, me dijeron que lo mejor era que buscara un nuevo sitio para trabajar.

Eso sucedió en cada uno de los puntos que hicieron parte de mi trabajo de campo. En los últimos dos sectores que visité: Lucero Bajo y Venecia detecté situaciones muy particulares, en todo lo relacionado con las ventas callejeras.

El barrio Lucero Bajo está ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, allí habita un gran número de personas y las aceras son demasiado angostas. Los ciudadanos deben caminar por las vías de los carros y el poco espacio del sardinel es utilizado por los vendedores para colocar algunos de sus productos. Sin embargo, lo singular es que allí los dueños de las casas arriendan las fachadas y los

andenes para que sean exhibidas las mercancías, y el precio varía según lo que vendan y la parte que necesiten, si es el frente de la casa o una esquina pueden cobrar hasta \$300 mil pesos, pero si es una ventana de un costado de la vivienda el precio baja a \$100 mil pesos.

En el caso de Venecia, en la localidad de Tunjuelito, los andenes fueron recuperados e invadidos de nuevo. Lo que me llamó la atención es que si bien las ventas ambulantes han ocupado los dos costados de las aceras principales, impiden caminar, hay zonas, especialmente en almacenes grandes, en donde no se ubican los vendedores. Al preguntar el porqué los vecinos de la zona me explicaban que con el fin de que no les ocuparan los frentes de sus locales los comerciantes formales tomaron la opción de contratar frentes de seguridad y vigilancia privada encargados de evitar, así tuvieran que implementar la fuerza, que los vendedores ambulantes se ubicaran en las aceras.

Expuse lo que encontré a la Asesora de Prensa y a la Concejal, que el problema no solo era la invasión del espacio público por un grupo de personas que necesitaban producir económicamente para su sustento personal, quitándole la posibilidad de movilidad a cualquier ciudadano; sino que la visión frente al tema había dado un giro, pues en ese momento se había consolidado una red de personas que se adueñaron de los andes y a los mismos vendedores los estaban negociando, estafando o cobrando por contar con un metro del espacio público para trabajar, esto bajo la amenaza de hacerles daño si no accedían a sus peticiones. Además los grandes almacenes se estaban tomando la autoridad por su cuenta al utilizar así fuera a la fuerza personas para evitar las ventas callejeras.

### **Perfil del vendedor ambulante**

Como siempre hay varias caras de la investigación, ya habíamos logrado identificar las personas y grupos de familias que estaban establecidas por años en ciertos sectores de la ciudad que vendieron siempre ahí sus mercancías, no solo conformes con apropiarse del espacio público, les resultó demasiado fácil feriar y vender los andenes y los espacios de las calles a personas que tenían la necesidad de buscar una forma de ganarse la vida.

Por lo tanto no me podía quedar solo con esa versión, debía preguntar a los vendedores y las familias que trabajan y encuentran en las ventas ambulantes su único sustento. ¿Qué opinaban de todo esto? ¿Preferían laborar en las calles antes de formalizarse? o ¿Eran pocas las oportunidades en la ciudad? Para hablar y entender el tema debía indagar, revisar material, investigar y retroceder varios años atrás, porque este es un problema que lleva muchas décadas y si bien se han hecho esfuerzos aún siguen en las calles muchos vendedores ambulantes.

Luego de realizar entrevistas a cerca de 20 vendedores en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Chapinero pude concluir que en ese momento (2007) predominaban como comerciantes informales las mujeres cabeza de familia quienes debían salir con sus hijos a trabajar. Ellas, por lo regular, tienen más de 4 niños que están entre las edades de 1 a 5 años.

Las condiciones en las que trabajaban son muy precarias porque no tienen derecho a baños, a resguardarse de la lluvia o el sol, deben aprender a vivir con el constante asedio por parte de las autoridades policiales y viven el día a día, en donde a veces en una larga jornada logran vender por lo menos 6 mil pesos y cuando les iba bien hacían alrededor de 15 mil pesos.

En algunos documentos que investigué encontré varios datos sobre la caracterización de esta población: “en cuanto al nivel educativo se identificó un porcentaje alto con primaria y secundaria incompleta, situación que podría estar influyendo en la elección de la actividad en el comercio informal callejero, realizado como alternativa de sobrevivencia. Esta investigación también señala que el comercio informal callejero en algunos casos se presenta por tradición familiar. De igual forma indica que las condiciones de trabajo están incidiendo negativamente con el propósito de alcanzar posible desarrollo, cambio o mejoramiento de condiciones”. Abrahams, B. Flórez, A. González, A. (Octubre, 2005. Pág. 2-3).

Según actas del archivo del Fondo de Ventas Populares de Bogotá, en la ciudad fue realizado un censo para poder obtener cifras de la cantidad de vendedores ambulantes que existían desde los años setenta hasta el año 2000, y uno de los atenuantes es que la falta de empleo ha hecho que muchas personas se dediquen a esta actividad.

Ahora bien dado que la población de vendedores ambulantes en la ciudad de Bogotá estaba creciendo de manera desproporcionada y se estaba convirtiendo en un problema para que el gobierno pudiera realizar un control, buscaron alternativas necesarias para ubicar cómo y de qué manera podrían clasificar y obtener un registro de las ventas informales. Ese censo haría que fuera más fácil ubicar los sectores y las personas que trabajaban y con que herramientas contaban para desempeñar su labor.

“Con 10 preguntas básicas se llegó a la conclusión que en Bogotá hay 15.084 vendedores. Se tomaron categorías diferentes (80) de productos que se expenden: dulces, cigarrillos, cacharros, cosméticos, confecciones, helados, loterías, lustrabotas, comestibles, venta y reparación de calzado, lichégo, frutas...”. “Se hicieron 10 categorías diferentes de objeto utilizado por el vendedor que son: vitrina, kiosco, caseta, catre, triciclo, tendido, vehículo, de tracción animal, mano, caja o cajón; lo más común y mayor frecuencia son las casetas con 4.571, seguidos con vitrinas con 3.095, caja o cajón con 1.863, tendido con 1.431 y mano con 1.374. Se sacó información por alcaldías de las 19: Santa Fe con 3.905 vendedores, Candelaria con 1.093, Mártires 1.312, Chapinero con 1.267, después siguen algunas con 900 como Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Kennedy y la más pequeña es Usme con 22 vendedores”. Castillo, O. (2008. Pág. 34).

Como lo señalan los documentos y así lo ratifiqué en las entrevistas que realicé a los 20 vendedores ambulantes, las temporadas del año, las características del producto que vendan, así como las cantidades son las claves para el éxito mismo de la comercialización.

En cuanto a las temporadas algunos que no venden comida aducían que dependiendo de la época saben que deben ofrecer, por ejemplo si es Halloween todo lo relacionado con máscaras, gorros, antifaces y hasta dulces; si era época de Navidad adornos, pesebres, imágenes, papel encerado, inciensos, muñecos para los arboles etc.

Respecto a los que centraban sus ofertas de mercancía en alimentos el plus era que sus productos los ofrecían a través del llamado “menudeo” (cigarrillos, dulces, galletas, gaseosas, chocolates), en especial en sitios en donde hay alto paso de transeúntes y no hay oferta de tiendas sino que predominan grandes superficies o centros comerciales.

De igual manera, según lo manifestaban los vendedores existen ventajas de trabajar en las calles porque no hay que pagar impuestos, ni servicios públicos, no se cumplen horarios, tampoco tienen los costos de un local, que por cierto son demasiado altos y sus recursos no les dan para nada de eso.

Al preguntar por las causas para no acogerse a los programas de reubicación y formalización del empleo ofrecidos por el Gobierno, ellos respondían que estas propuestas han tenido fallas porque de una parte los sitios en donde les proponen ser reubicados no tienen un alto tránsito de personas, lo que lleva a que no tengan ventas exitosas, y de otro lado no le es rentable hacerse cargo de gastos adicionales que les pueden generar los nuevos locales. Por eso trabajar en las calles es más fácil. A esto se suma la falta de oportunidades laborales y de educación que limitan mucho a las personas y más a las que no tienen recursos económicos para pagar algún estudio; entonces no existe otra posibilidad que salir a rebuscarse el sustento porque simplemente no se puede llegar al final del día a decirle a su familia que no hay qué comer.

Cuando se hablaba con los vendedores insistían en que existen peatones que se quejan porque ellos vendan sus mercancías en los andenes y obstruyan el paso para la libre movilización, los peatones justifican que ellos también hacen parte de la ciudad y merecen aceras libres de obstáculos y personas que les impidan el paso, pero los mismos que los critican son los que terminan comprando los productos ya sea porque encuentran al menudeo, es más barato y hasta se puede pedir rebaja, caso contrario a lo que sucede en los almacenes.

“En el asunto de vendedores ambulantes hay más tolerancia, claro que la hay, pero también con doble moral. Primero, ¿que vende el vendedor ambulante? Periódicos, revistas, telefonía móvil, chicles, colombinas. Si hay empresarios tan bravos con los vendedores en la calles, ¿por qué le venden esa mercancía? Para evadir responsabilidades laborales y tributarias. Y sus productos compartiendo esquina con la ilegalidad del contrabando. El ciudadano nos reclama que les saquemos los vendedores ambulantes que no dejan caminar, pero eso sí, le compro a ese vendedor ambulante. El 86% de los encuestados recientemente reconocieron que compran en la calle”. Garzón, L. (Diciembre, 2005. Pág. 114-115).

## **Las respuestas de la Administración Distrital**

Después de más de un mes que duramos haciendo el trabajo de campo pasamos a los siguientes pasos que eran conseguir todo el archivo fotográfico de los sitios que visitamos en la ciudad, para que de manera tangible se pudiera conocer la magnitud del problema por el que estaban pasando los andenes de la ciudad. (Ver Anexo 1.)

Por otro lado comenzamos a solicitar a las entidades distritales que tenían responsabilidad en el tema como eran las Alcaldías de las distintas localidades, estaciones de Policía y a la Defensoría del Espacio Público, entre otras para que nos respondieran, a través de oficios escritos, una serie de preguntas en torno a las acciones tomadas para evitar la ocupación ilegal o indebida al espacio público por parte de los vendedores ambulantes, los operativos que realizaban, el censo de los vendedores, inversión y logros con la instalación de los Kioskos, inversiones etc. (Ver Anexo 2.)

Aunque el Concejo de Bogotá es “La suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital”. Concejo de Bogotá. Y cualquier información que solicite debe ser entregada en el término de 10 días hábiles, parte de las respuestas a las solicitudes las obtuvimos tres meses después. Debo confesar que fue más fácil y tomó menos tiempo conseguir la información en el trabajo de campo que con las entidades, a inicios de mayo del 2007, llevábamos más de 4 meses tratando de recopilar toda la documentación.

Ante este panorama de dilación, la Concejal decidió solicitar a la Personería de Bogotá que adelantara las investigaciones correspondientes contra los funcionarios que no habían hecho respetar ni exigir el debido uso del espacio público, así como a quienes no habían respondido en el tiempo adecuado los cuestionamientos.

Por último se le enviaron los oficios correspondientes a cada Alcaldía Local para que fueran realizando los operativos que fueran necesarios para recuperar el espacio público focalizado en vendedores ambulantes que estuvieran de manera ilegal ocupando sitios e impidiendo la libre movilidad de las personas; de no realizarse esta operación la Concejal se vería obligada a



interponer una acción de cumplimiento, con el fin de lograr que la Administración diera trámite eficiente a las normas legales vigentes.

### **Control político y plan de comunicación**

Después de tanto luchar y enviar muchos oficios, al fin contamos con parte de la información que nos serviría para dar inicio al planteamiento y planeación de la estrategia que debíamos seguir.

Teníamos dos escenarios por desarrollar: el debate en el Concejo de Bogotá y el plan de comunicaciones. En el primer escenario mis compañeros de la Unidad de Apoyo Normativo, coordinaron con las directivas de la comisión del Plan de Desarrollo la fecha que quería la Concejal realizar la sesión, diseñaron la presentación y se pusieron al frente para invitar a las comunidades visitadas, comerciantes agremiados en Fenalco y vendedores que fueron ambulantes pero que se acogieron a las diferentes programas de las administraciones distritales.

De otro lado, junto con la Asesora de Comunicaciones, Nancy Rodríguez, comenzamos a trabajar el Plan de Comunicaciones para divulgar la información: los objetivos eran: lograr el mayor número de publicaciones en medios de comunicación apuntando a que la información fuera emitida tal y cómo la íbamos a entregar y posicionar a la Concejal en la mente de quien viera la información que Pizano estaba en oposición de algunas políticas del Gobierno de Garzón y se iba a consolidar como la luchadora contra las mafias en Bogotá, lema que fue utilizado en su campaña electoral para su reelección como Concejal en el 2008.

Para lograr los objetivos se tenían determinadas las tácticas. La primera era controlar el día del debate alineado a qué fuera un día estratégico en el que los medios nos prestaran la suficiente atención. Recuerdo que la Asesora de Prensa señalaba que si uno quiere impactar en medios los mejores días para hacer la divulgación deben ser los tres primeros de la semana, en especial martes y miércoles, porque los lunes, jueves y viernes los medios impresos están trabajando para la edición de fin de semana y el viernes los ratings demuestran que las personas salen y no ven noticieros.

La hora también para convocar a un medio es importante porque si se citan después de las 11 pocos van porque están en emisión y si es en horas de la tarde se ha perdido la oportunidad de generar impacto en noticieros radiales y televisivos de medio día. Así que la decisión fue citar a los medios de comunicación un miércoles a las 9:30 a.m.

La segunda táctica era realizar un comunicado de prensa que fuera soportado con fotos y videos que permitieran ser utilizados por los medios de comunicación. Teniendo en cuenta que la experiencia en medios de comunicación demostraba (lo anterior dicho por la Asesora de Prensa y la Concejal que habían trabajado en medios) que los jefes de redacción y directores clasifican las noticias a emitir por ser aquella que genera más impacto a quien recibe la información, decidimos titular el comunicado “Las Mafias del Espacio Público” y resaltar en cada uno de los párrafos cómo existían organizaciones clandestinas en las calles de los bogotanos que usufructuaban los andenes considerados un bien público para el disfrute de los ciudadanos. (Ver Anexo 3).

La tercera táctica fue convocar a todos los medios de comunicación contactándonos no solo con el periodista, sino con el jefe de emisión y director, esto para lograr que nos aseguraran un espacio en la agenda informativa, no solo en la emisión del día del debate sino toda la semana a través de invitaciones a los noticieros tanto de radio como de televisión.

Recuerdo que el 28 de mayo de 2007, día del debate, llegaron los medios de comunicación de Bogotá, tras la convocatoria que habíamos hecho, el tema hablaba por sí solo y las imágenes mostraban el gran problema: personas que venden los andenes de la ciudad. Los periodistas de los medios estaban complacidos porque el trabajo estaba completamente hecho, les entregamos un comunicado en donde se encontraba toda la información, con cifras, y respuestas de las entidades (todas las fuentes que podían consultar), incluso les dimos imágenes que les sirvieron. Todo nuestro material prácticamente fue el que salió en los medios impresos, en televisión y en radio leyeron el comunicado exactamente.

Algunos medios hicieron pequeños cambios pero la mayoría de ellos plasmaron nuestra información. Algunos de los titulares fueron: “¿Sabe usted cuánto cobran las mafias por ocupar el espacio público en Bogotá?” “Arriendan pedazos de andén a \$300.000”. Diario El Tiempo. (30 de

mayo, 2007). “Mafias del espacio público en Bogotá” “Mafias ponen precio a las esquinas” “Inversión se está yendo a la basura”. Periódico Hoy. (30 de mayo de 2007).

En el transcurso de esa semana y la siguiente la Concejal Pizano se la pasó haciendo giras en las emisoras entregando las declaraciones y denuncias, además ese tema le ayudaba a posicionarse como la persona que quería proyectarse como quien estaba en contra de las mafias del espacio público.

El efecto del debate de control político y el plan de comunicación logró los objetivos propuestos: hubo un gran número de noticias con la información enfocada en lo que queríamos, además logró distinguir a la Concejal con la lucha contra las Mafias. A la vez tuvo efectos porque se generó una presión en las entidades públicas frente a su actuar. Recuerdo que semanas después los sitios en los que hicimos el trabajo de campo se volvieron el blanco de las autoridades, se hicieron operativos policiales y los andenes y calles comenzaron a ser desocupados y los vendedores fueron desalojados. Las calles se vieron así por una semana porque a la siguiente los vendedores volvieron a los mismos sitios e incluso llegaron más personas.

Hoy recuerdo todo este trabajo realizado, el cambio que tuvo mi vida, sin embargo, al estar a puertas de obtener mi título profesional, con más herramientas teóricas y no solo empíricas, hago una mirada hacia atrás y reflexiono el cómo sin duda el trabajo periodístico influye en la opinión pública ya sea para tomar posiciones, para ayudar en aspiraciones individuales, para crear imaginarios y hasta para enaltecer o destruir.

### **Un momento de reflexión sobre el impacto en la sociedad y en la opinión pública**

Tras retomar todo el proceso de mi trabajo sobre las ventas ambulantes y después de leer el capítulo sobre El papel de la sociedad civil y de la opinión pública del libro Facticidad y Validez de Jürgen Habermas me doy cuenta que la importancia de lo que se dice y se informa ante la opinión pública tiene un alto grado de responsabilidad, dado que el impacto que debe generar en la ciudadanía debe ser objetivo y no subjetivo o respondiendo a algunos intereses.

Para poder dar sustento a lo anterior partamos de la definición de qué es el Estado Social de Derecho, “es un concepto que tiene origen en la cultura política de Alemania y que después de haber pasado por momentos de transformación, se puede decir que forma las bases político-ideológicas del sistema de Economía Social de Mercado. La prioridad fundamental de este es fortalecer los servicios y garantizar los derechos constitucionales y esenciales para todos los individuos para de esta forma mantener la calidad de vida requerida y que sean miembros plenos de la sociedad”. Definición ABC.

Entonces según la definición anterior, ¿cuál es el papel de los medios de comunicación según lo analizado en el libro? para Habermas, las tareas que los medios masivos de comunicación deben cumplir en los sistemas políticos estructurados en términos de Estado de Derecho las resume en 8 puntos de los cuales nombraré algunos:

1. Vigilancia sobre el entorno sociopolítico, informando sobre los desarrollos que probablemente repercutirán, positiva o negativamente en el bienestar de los ciudadanos.
2. Dialogo a todo lo ancho de un espectro variado de puntos de vista, así como entre las personas que ocupan posiciones de poder (en la actualidad o prospectivamente) y el público de a pie.
3. Mecanismos para hacer que quienes ocupan o han ocupado cargos públicos den cuenta de cómo han ejercido su poder.
4. Incentivos que empujen a los ciudadanos a aprender, a escoger, a implicarse y no a limitarse simplemente a seguir y a mironear el proceso político.

Eso quiere decir que como Comunicadores Sociales y Periodistas sin importar el ámbito en el que estemos, nuestro deber es informar de la manera más objetiva al ciudadano cómo y por qué se dan todos los sucesos en la esfera social, política o de cualquier índole, que llegue a afectar la sana convivencia y estilo de vida del individuo en su sociedad, para que esa información le sirva y en el momento adecuado sepa elegir lo que sea mejor para su comunidad.

Además los actores políticos o sociales deberían utilizar a la opinión pública solo en la medida en que esta suministre soluciones convenientes para la resolución de problemas que han sido

expuestos por los ciudadanos, y no para formar una imagen que solo busque sus propios intereses o una posición dentro de la sociedad. El poder político no puede aparecer como si fuera el abogado de los pobres que aparenta solucionar problemas, pero que lo único que hacen es manejar a sus electores para poder obtener más votación.

En definitiva el Estado Democrático de Derecho se debe presentar como una empresa que está abierta a los cambios, que se interesa por obtener el beneficio de todos los ciudadanos y no de unos pocos, esa debe ser la visión de todos los individuos de una sociedad que se encuentran presentes en ayudar a formar cambios y que tratan de minimizar la tensión entre facticidad social y validez. Lo esencial es la relación entre el Estado de derecho y la Democracia, la libertad de elegir que eso se da gracias a la igualdad y el reconocimiento de los seres humanos, y gracias a esa libertad de elegir y de poder ver más allá de lo que pueda ser impuesto es que se aceptara una autonomía privada. Si los ciudadanos cuentan con un Estado que otorga libertades y la autonomía de elegir, se puede contar con igualdad, equidad y justicia que lograra que una sociedad vaya encaminada al dialogo y la superación. (Habermas, Jürgen. 1998).

Al hacer el recorrido por la parte política del Concejo de Bogotá considero que el poder social es alto, los ciudadanos otorgan un voto de confianza a una persona o un grupo político constituido para que los represente y busque que sus derechos sean respetados, sin embargo, tomando como base los objetivos del trabajo realizado se puede señalar que cada individuo o grupo busca distintas condiciones e intereses que le favorezcan para su entorno mostrando los hechos con total validez para su actuación.

En una sociedad se debe ser racional con lo que se debe pedir y lo que se busca, por eso veo que el caso que investigué sobre los vendedores ambulantes tenía una parte de razón, pero otra no. La información no se manejó de la manera más objetiva. Si bien existe un comercio informal que en lo trabajado obstaculiza la movilidad y el libre desplazamiento de las personas en un espacio que es considerado de todos, existe otra mirada y es el derecho al trabajo y al sustento diario que deben tener estas personas para con sus familias.

El poder político quiere demostrar que tiene criterios de validez, sin embargo aprovecha su conocimiento, como en este caso, de los medios de comunicación para, que a través de ellos, se juzgue, se invalide, se generen percepciones que lo que dicen es la única verdad y a eso se suma que los muchos medios de comunicación no ven ese alcance y se limitan a reproducir lo que le están diciendo sin tener en cuenta las repercusiones que la información tendrá en la mente de quien los recibe.

Según lo analizado por Habermas, los medios masivos de comunicación deben entenderse como independientes y autónomos en todos sus campos. Deben preservar el respeto por los actores políticos y sociales, ser imparciales a la hora de informar y tener presente que por encima de intereses individuales prima el bien de la sociedad.

También debemos definir qué es opinión pública según Habermas. “Él Propone una reflexión de contraste, dialéctica, entre lo que es y lo que debería ser la opinión pública: el ser de la opinión pública [...] pasa por una opinión receptiva y acrítica de los mensajes que a ella se dirigen. Por el contrario, el ‘deber-ser’ de la opinión pública debe situarse en torno a una concepción crítica, no sólo receptora, sino ante todo emisora del sentir real de la sociedad, elemento de articulación de las demandas sociales frente al poder. Sólo así podríamos hablar de una verdadera opinión pública.

Por eso dichos grupos y personas que influyen en el campo público-político y que ejercen un dominio sobre las opiniones en la esfera social, se consideran opinión pública formal, ya que estas tienen el poder adquisitivo de ser escuchados y ejercer presión en el medio en el que se desenvuelvan, logrando así legitimar toda o gran parte de su información obtenida del tema que quieran tratar. A la luz de autor, mi experiencia en el Concejo de Bogotá, la opinión formal se ve reflejada en la Concejal Pizano quien utiliza la posición que tiene en la sociedad para influir, a través del control político y de los medios de comunicación, a quien recibiera el mensaje, en que la Administración no está realizando las acciones que ayuden al bien común y que ante esto hay que crear una imagen de oposición al Gobierno.

De igual manera, utiliza herramientas como los medios de comunicación, valiéndose de una justificación como es la inmediatez mediática, para hacer validar su opinión formal y evitar que

desde el carácter de autónomo e independiente que debe tener el periodista investigue y confronte realidades.

Asimismo se considera opinión pública informal a todo individuo o grupo que maneja con limitación la información y que no logra obtener la posición social para darle credibilidad a lo que dice, sin querer decir que lo que sabe o conoce del tema no sea importante para la sociedad, este puede ser el ciudadano de a pie, que lo que sabe de la sociedad es lo entregado por los medios masivos de comunicación. La función o el papel que tienen la opinión pública formal o informal en la sociedad son muy importantes porque la informal se encarga de mostrar las problemáticas que se tejen a su alrededor o en su diario vivir y la formal se encarga de dar soluciones apoyándose en el poder que tiene de ser escuchado.

“La esfera o el espacio de la opinión pública no puede entenderse como institución y, ciertamente, tampoco como organización; no es un entramado de normas con diferenciación de competencia y de roles, con regulación de las condiciones de pertenencia, etc.; tampoco representa un sistema; permite, ciertamente, trazados internos de límites, pero se caracteriza por horizontes abiertos, porosos y desplazables hacia el exterior. El espacio de la opinión pública, como mejor puede describirse es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos”. (Habermas, J. 1998, pág. 440).

Cada ciudadano es portador del espacio público que habita y por ende en él expresa y comunica lo que siente y experimenta, sus problemas y necesidades desde su vida privada, la opinión pública puede manipularse pero en el camino se puede perder la realidad propia del individuo, el sentido de su vida y su independencia dentro de su mundo, por eso la opinión pública formal no puede ni debería olvidar que es al ciudadano común al que debe servir como fuente, entre el estado y él, debe ayudar a buscar soluciones que ayuden al bien común de una sociedad.

Ahora bien los medios masivos de comunicación cumplen un papel muy importante en la sociedad, ya que estos son los encargados de reflejar la información entregada por las fuentes ya

sean formales o informales y manejar o determinar que incidencia tendrán en la opinión pública, estos medios tienen propietarios que defienden sus propios o diferentes intereses dependiendo a quien quieran favorecer, ellos pueden tildar o estereotipar a una persona que sea ajena a sus beneficios o como también en ocasiones pueden buscar un cambio positivo en la forma de pensar de su público.

Los medios masivos de comunicación se han convertido en una pieza clave para la opinión pública, ya que estos son los encargados de convertirse en la caja de resonancia de los conflictos y problemas que se reflejan en la sociedad, que se encargan de repetir la información entregada por las fuentes y a su vez no asumen el grado de responsabilidad de lo que dicen, esto quiere decir que si la procedencia de dicha información es entregada por una fuente formal no se debe debatir y por lo tanto es confiable. Se puede decir que los medios masivos de comunicación son herramientas pertenecientes a distintos grupos de personas que tienen los recursos necesarios para hacer que la información sea transmitida a la sociedad de diversas formas y a la conveniencia de cada quien.

Lo anterior cuestiona el rol del Comunicador – Social en un Estado de Derecho porque, frente a las situaciones presentadas, no solo el que emite el mensaje sino quien lo ayuda a crear para entregarlo a los medios de comunicación, pierde su independencia y objetividad. En algunas ocasiones de manera consciente o inconsciente ayuda a cumplir con los objetivos individualistas de algunos grupos de la opinión pública formal, es decir intereses con fines electorales o de cualquier índole que beneficie a algunos pocos. Se convierten en influenciadores de la mirada y la opinión de los ciudadanos en torno a oposición de gobiernos, o de personas que cumplen algún rol en la sociedad e invalida sectores o personas de la ciudad como son los vendedores ambulantes y su entorno social.

Por eso a puertas de convertirme en Comunicador Social – Periodista insisto que las oportunidades llegan en el momento adecuado, no creo en el destino, creo que uno es quien se encarga de forjarlo y moldearlo para que el futuro cambie. Hoy con más bases teóricas reflexiono en el rol social que ejercemos, considero que mi profesión debe estar en pro de que mis trabajos sean alineados a lo que significa el Estado de Derecho, que prime la defensa y la objetividad de la información que se piensa entregar a los ciudadanos para que ellos se sientan bien informados, que



lo que se les dice logra aclarar sus dudas y por ende pueden tomar las mejores decisiones y que esas acciones tengan un buen resultado en pro de toda una sociedad.

## Referencias

Publicaciones Semana. (18 de septiembre, 2005) *Artículo sobre Seguridad Democrática*  
Recuperado de: <http://www.semana.com/on-line/articulo/seguridad-democratica/67637-3>

Publicaciones Semana. (29 agosto, 2004) *Artículo “Ruptura en Bogotá”*  
Recuperado de: <http://www.semana.com/imprimir/67822>

Cámara de Comercio. Campo, M. (Diciembre, 2005 Pág. 11) *Foro Internacional Espacio Público y Ciudad*  
Recuperado de:  
<http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes42/Foro%20Internacional%20Espacio%20Publico%20y%20Ciudad.pdf>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (Diciembre, 2005. Pág. 11) *Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*  
Recuperado de:  
<http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Recuperaci%C3%B3n.pdf>

Wordreference.com. Recuperado de: <http://www.wordreference.com/definicion/invasi%C3%B3n>

Reflexiones Sobre Arquitectura y Ciudad. Palomares, J. (S. f). *Territorialización y Apropiación*  
Recuperado de: <https://arqjespalfra.wordpress.com/4-territorializacion-y-apropiacion/>

Revista Tendencias y Retos. Abrahams, B. Flórez, A. González, A. (Octubre, 2005. Pág. 2-3). *Comercio informal y callejero en el sector II de Chapinero en Bogotá D.C.*  
Recuperado de:  
<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/1825/1693>

Políticas Públicas Frente a los Vendedores Ambulantes en Bogotá. Castillo, O. (2008. Pág. 34). *Licencias y Permisos a los Vendedores Ambulantes.*  
Recuperado de:  
[http://portel.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/HI\\_FONDO\\_DE\\_VENTAS\\_POPULARES.pdf](http://portel.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/HI_FONDO_DE_VENTAS_POPULARES.pdf)

Garzón, L. (Diciembre, 2005. Pág. 114-115) *Espacio Público y Ciudad* Recuperado de:  
<http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes42/Foro%20Internacional%20Espacio%20Publico%20y%20Ciudad.pdf>

Concejo de Bogotá. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/corporacion/cbogota/2012-09-05/104949.php>

Diario El Tiempo. (30 de mayo, 2007). *Página Principal*

Periódico Hoy. (30 de mayo de 2007). *Página Principal*

Definición ABC. Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/estado-social.php>

Facticidad y Validez. Habermas, J. 1998). *Sobre el Derecho y el Estado Democrático de Derecho en Términos de Teoría del Discurso*. Editorial Trotta.

ANEXOS:

Anexo 1: Fotografías del trabajo de campo



Foto 1. Barrio Lucero Bajo.  
Localidad de Ciudad Bolívar



Foto 2. Barrio Kennedy  
Localidad Kennedy



Foto 3. Barrio Lucero Bajo  
Localidad de Ciudad Bolívar



Foto 4: Barrio Lucero Bajo  
Localidad de Ciudad Bolívar



Foto 5 Alrededor C.C Plaza Imperial  
Localidad de Suba



Foto 6 Alrededor C.C. Plaza Imperial  
Localidad de Suba



Foto 7 Barrio Venecia  
Localidad de Tunjuelito



Foto 8 Barrio Venecia  
Localidad de Tunjuelito

## Anexo 2. Preguntas enviadas a través de solicitudes escritas a entidades públicas.

- ¿Qué actividades ha realizado la Administración para que los vendedores ambulantes no ocupen indebidamente el espacio público?
- ¿Cuántos operativos realizan las Alcaldías Locales y la Policía para controlar la ocupación del espacio público?
- ¿Los vendedores informales han recibido algún tipo de capacitación por parte de la Administración?
- ¿Qué avance logró la Administración con la instalación de los módulos de ventas?
- ¿Qué estudios se realizaron para instalar los módulos de ventas?
- ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para recuperar los espacios públicos en donde se invirtió tanto dinero en Administraciones pasadas?
- ¿Cuántos vendedores ambulantes existen en Bogotá?
- ¿Qué clase de medidas se han tomado para controlar las personas que se apropian del espacio público para después arrendarlo o venderlo?
- ¿Qué medidas se toman para que los espacios públicos no vuelvan a ser invadidos por los vendedores informales?
- ¿Qué solución tiene planteada la Administración para ubicar los vendedores ambulantes?
- ¿Qué garantías tiene los comerciantes formales que pagan arriendo de locales y empleados frente a esta invasión de vendedores?
- ¿La Policía Nacional y las Alcaldías Locales cuentan con las herramientas adecuadas para realizar operativos de recuperación del espacio público?.

Anexo No. 3 Boletín de prensa enviado a medios de comunicación de Bogotá

- *En Bogotá el espacio público está siendo arrendado y vendido por familias y comerciantes que se apoderaron de éste.*
- *Entre \$100.000 y \$ 300.000 pesos cuesta colocar un carro de perros calientes, exhibir mercancías y vender minutos de celular.*
- *Kennedy, Suba, Calle 72, Calle 67, Calle 85, Venecia (espacios públicos recuperados) y Lucero Bajo son algunos de los sectores de los que se apoderaron los grupos denominados (Las Paisas, Los Gordos, Los Peluches, entre otros).*
- *A la par se están creando grupos informales de seguridad privada que a la fuerza no permiten que vendedores ambulantes se paren frente a almacenes reconocidos.*
- *A las entidades Distritales el tema de la recuperación del espacio público “les quedo grande”, hoy entre pequeñas cooperativas de seguridad privada y “dueños” de aceras está el espacio público.*
- *Desde el año 1998 se han realizado 652 actuaciones de recuperación del espacio público, de ellas sólo 40 corresponden a la Administración de Luis Eduardo Garzón.*
- *Parte de los 1.636 mil metros de andenes recuperados han sido invadidos de nuevo por vendedores ambulantes, ante la indiferencia de las autoridades.*
- *Los \$ 32 mil millones de pesos invertidos en recuperación del espacio público “se está botando a la basura” al permitir la invasión de andenes.*
- *Concejal Lariza Pizano solicitó a la Personería de Bogotá adelantar las investigaciones pertinentes contra los funcionarios que no han hecho respetar ni exigido el debido uso del espacio público.*

## **LA MAFIAS DEL ESPACIO PÚBLICO**

**Bogotá, 28 de mayo de 2007.** La Concejal Lariza Pizano denunció que debido a la complacencia de la Administración Garzón – falta de acciones de recuperación y operativos- con los vendedores ambulantes, se están creando pequeños grupos de seguridad por parte de

almacenes reconocidos, así como mafias que por \$100.000 hasta \$300.000 pesos venden o arriendan los andenes recuperados de la ciudad.

Según Pizano, luego de varios recorridos realizados por la ciudad, encontró que en sectores como Kennedy, Suba, Calle 72, Calle 67, Calle 85, Venecia y Lucero Bajo existen grupos y familias que no permiten que los vendedores se paren a vender minutos de celular o coloquen cualquier negocio, sin que les cancelen \$300.000 pesos para dejarlos trabajar en los andenes.

“Es absurdo que se negocie con el espacio público. Tomamos cinco sitios que según el inventario de la Defensoría del Espacio Público han sido recuperados y encontramos que no sólo han sido invadidos de nuevo sino que los están negociando. Por ejemplo, en Suba frente al Portal y al Almacén Éxito fuimos a pararnos a vender minutos de celular y en menos de media hora nos llegaron cuatro hombres que nos dijeron que si queríamos vender debíamos pagarles \$300.000 pesos o que nos sacaban de allí. Así que si no se cancela hay que ir a buscar otra zona”, añadió la Concejal.

Otra situación que se presenta de manera frecuente en la ciudad es el arriendo no sólo del andén sino de la fachada. “En Lucero Bajo si quieren vender algún tipo de mercancía hay que hablar con el dueño de cualquier casa quien le arrienda la reducida acera que tiene frente a su vivienda y la fachada, a la cual se le pegan ganchos adhesivos y se cuelga la mercancía para exhibirla, esto tiene un costo de \$ 100 mil pesos mensuales. Lo increíble es que si el frente de la casa es ancho se le arrienda a los que se puedan ubicar y cada uno tiene que pagar esta suma al mes”, aclaró Lariza.

Pero en el tema del espacio público existen otros problemas y son los de aquellas personas que son conocidos como “clanes” y otros que sin importar de qué manera no están permitiendo que vendedores ambulantes se paren frente a sus almacenes.

## **CLANES Y FRENTE DE SEGURIDAD**



Dentro del gremio de vendedores ambulantes ya se tienen reconocidos ciertos grupos que son familias que comenzaron con un puesto y no solamente se han tomado más calles para vender sino que se adueñaron de esos sitios. Hay varios ejemplos: uno es el de la Calle 72 con Carrera 10 en donde un grupo de mujeres denominadas “Las Paisas” venden minutos de celular, otro es el de “Los Gordos” ubicados en la Calle 85 con 15 junto a Carulla que ofrecen accesorios para celular y hebillas para el cabello, así como “Los Peluches” que están en la calle 67 con 11 frente a la Clínica Colsubsidio que comercian con muñecos de peluche, ninguno de éstos permite que nadie trabaje su zona, así tengan que sacarlos a la fuerza.

“Los vecinos de la zona nos informaron que este grupo de personas llevan muchos años allí y que con la complacencia de las autoridades policivas y administrativas del Distrito siguen vendiendo en zonas que ya fueron recuperadas. De nada han valido las denuncias de las personas de estos barrios porque ahí se mantienen aún”, explicó la Concejal.

De igual manera, en sectores como Venecia y Kennedy ante el incremento desmedido de vendedores ambulantes en los andenes recuperados, algunos comerciantes han decidido crear frentes de seguridad privados que “cómo sea, en especial de manera violenta” no los dejan parar a vender artículos.

“Uno de los dueños de los negocios formales ubicados en la Avenida principal de Venecia nos decía que no sólo los vendedores ambulantes están invadiendo el espacio ocasionando bajas en las ventas a los dueños de almacenes, sino que además se la pasan consumiendo alcohol y drogas. Así que, debido a esta situación, han decidido contratar grupos de seguridad privados para que los saquen de la zona y hagan respetar los andenes. De ahí que no es raro que media cuadra esté llena de vendedores y otra media esté desocupada”, argumentó Lariza.

Pero frente a esta situación los mismos vendedores formales, entrevistados por la Concejal y su grupo de trabajo, argumentaron que mientras esta Administración no concluya no se va a poder hacer nada, ya que las quejas de ellos no han sido tenidas en cuenta, de ahí que desde hace cerca de cuatro años no se hayan realizado operativos.

## **INVASION DEL ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO**

Ante esta problemática de la invasión del espacio público, la Concejal Lariza Pizano denunció que la Administración ha sido demasiado pasiva y no ha hecho cumplir el Código de Policía frente al tema y, debido a esto, todos los trabajos de las anteriores administraciones se están perdiendo.

“Durante las administraciones de Peñalosa – Mockus II (1998-2003) se invirtieron más de \$ 41.000 millones en programas dirigidos a incorporar al mercado laboral a los vendedores ambulantes, y más de \$32 mil millones de pesos en la recuperación del espacio público. Hasta el año 2003 se habían recuperado más de un millón 636 mil metros cuadrados de espacio público, lo que equivale a vez y media el Parque Simón Bolívar. Sin embargo, hoy parte de este trabajo “se está botando a la basura” pues muchos andenes han sido invadidos de nuevo”, señaló Pizano.

Dentro de la información solicitada por la Concejal a la Defensoría del Espacio Público acerca del inventario de andenes recuperados se constató que desde 1998 a la fecha se han realizado 652 actuaciones de restitución de sitios públicos, y aunque se están invadiendo de nuevo, el Gobierno Distrital justifica que se están haciendo las acciones pertinentes en pro de los vendedores ambulantes. Ciertamente es que cada día se ven los andenes recuperados invadidos y según los mismos vendedores formales los operativos policivos han disminuido.

“Yo visité tan sólo cinco sitios de los que están inventariados a través de la Resolución No. 058 del 30 de marzo de 2007 y que son considerados espacios recuperados, sin embargo hoy están invadidos y negociados por particulares, si esto sucede en cinco andenes de distintas Localidades que podemos esperar que esté sucediendo en el resto de la ciudad. Lo “peor” es que en esta Administración no se ha hecho nada, por ejemplo de las 652 actuaciones, tan sólo han realizado 40 durante cuatro años que va a cumplir la Administración de Lucho Garzón, y ni que decir de la notoria disminución de operativos y programas dirigidos a vendedores ambulantes”, dijo la Concejal Lariza Pizano.

Debido a la gravedad del problema y en la forma como se está vendiendo y repartiendo el espacio público la Concejal Lariza Pizano solicitó a la Alcaldía Mayor de Bogotá reanudar de manera inmediata los operativos de la policía, y que éstos sean permanentes en las diferentes Localidades de Bogotá para evitar que las personas se estén adueñando y negociando con los andenes. Así mismo, que se investiguen estos grupos de seguridad que se están creando y tomando por cuenta propia la seguridad de la ciudad.

De igual manera, Pizano solicitó a la Personería de Bogotá adelantar las investigaciones pertinentes contra los funcionarios que no han hecho respetar ni exigido el debido uso del espacio público.

*Nancy Shirley Rodríguez Sabogal*  
*Asesora de prensa Concejal Lariza Pizano*